SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

OBJETO

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2025 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.".

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
93141700	Cultura
80141600	Manejo de cadena de suministros

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Desarrollar actividades culturales y artísticas implica fomentar la creatividad, el conocimiento y el bienestar personal y social a través de la participación en disciplinas como música, danza, teatro, artes visuales o literatura. Estas actividades promueven la expresión, la autoestima, el respeto por otras culturas y mejoran habilidades sociales y académicas, siendo beneficiosas en contextos educativos, sanitarios y comunitarios.

Planificación y diseño de eventos: Desarrollo de conceptos, programas y calendarios para las actividades conmemorativas.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- **Contratación de artistas y creadores:** Selección e integración de talentos como músicos, actores, bailarines, artistas visuales, etc.

- **Organización logística:** Coordinación de espacios, equipos técnicos, permisos y producción general de los eventos.

- **Desarrollo de actividades:** Implementación de espectáculos, exposiciones, talleres interactivos, conferencias, proyecciones de cine y otras manifestaciones culturales.

- **Promoción y difusión:** Estrategias para dar a conocer las actividades y atraer al público.

- **Gestión y evaluación:** Seguimiento del desarrollo de las actividades, atención a los participantes y medición de su impacto.

- **Actividades artísticas:** Conciertos, espectáculos de danza, obras de teatro, exposiciones de pintura y escultura.

- **Actividades culturales:** Festivales, ferias de artesanía, conferencias sobre historia o patrimonio, proyecciones cinematográficas.

- **Actividades recreativas:** Juegos tradicionales, actividades deportivas, talleres de manualidades, actividades para fomentar la integración comunitaria.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali, se entiende como operador logístico a “Un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías).”

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico”. Recuperado en: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional”

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector de la logística se incluyen insumos, herramientas y tecnologías necesarias para el manejo, almacenamiento y transporte de productos, como son materiales de embalaje (cajas, etiquetas), equipos de manipulación (carretillas, estanterías), sistemas de gestión (software WMS, sistemas de seguimiento), y servicios logísticos (transporte, almacenes, gestión aduanera), que son elementos clave para la cadena de suministro.

Insumos y Materiales

- **Material de Embalaje:** Cajas, sobres, cintas adhesivas, rellenos de protección, etiquetas de envío e identificación.
- **Equipamiento de Almacenamiento:** Estanterías industriales para paletización y picking, mesas elevadoras, roll containers y jaulas.
- **Equipamiento de Manipulación:** Carretillas elevadoras, transpaletas, apiladores, grúas y carros para la preparación de pedidos.
- **Material de Oficina:** Papelería, bolígrafos, impresoras y ordenadores para la gestión administrativa.
- **Suministros de Mantenimiento:** Productos de limpieza y herramientas para el mantenimiento de la maquinaria.

Agentes que componen el sector

Los principales agentes del sector logístico incluyen a proveedores, fabricantes, distribuidores, transportistas, operadores logísticos, agentes de aduana, y clientes/consumidores finales. Cada uno desempeña un rol crucial en la cadena, gestionando desde la producción y el transporte hasta el almacenamiento y la entrega del producto al consumidor.

Agentes por tipo de actividad

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- **Proveedores y Fabricantes:** Son quienes producen y suministran las materias primas y los bienes.

- **Operadores Logísticos:** Empresas que diseñan, organizan y gestionan las etapas de la cadena de suministro, como el transporte, el almacenamiento y la distribución.

- **Transportistas:** Se encargan del traslado físico de las mercancías a través de diferentes modos de transporte (terrestre, marítimo, aéreo).

- **Agentes de Aduana:** Asesoran y gestionan los trámites y la documentación necesarios para el paso de mercancías a través de las fronteras internacionales.

- **Distribuidores y Minoristas:** Compran los productos, los almacenan y los venden a través de sus canales para llegar al cliente final.

- **Clientes/Consumidores:** Son el destino final de los productos, satisfaciendo las necesidades del mercado.

Agentes involucrados en el comercio exterior

- **Exportadores e Importadores:** Son las partes que envían y reciben las mercancías internacionalmente, respectivamente.

- **Agencias de Carga y Navieras:** Proveen el transporte marítimo, aéreo y otras modalidades de transporte.

- **Autoridades Portuarias y Aduaneras:** Entidades gubernamentales que gestionan los puertos y controlan las operaciones de comercio exterior.

Otros roles dentro de la cadena logística

- **Almacenes y Terminales:** Espacios físicos para el almacenamiento de mercancías, que pueden ser fiscales, aduaneros o simples depósitos.

- **Personal Operativo:** Incluye estibadores, tarjadores y otros operarios que realizan la carga y descarga de mercancías.

- **Gestores y Analistas:** Profesionales dentro de las empresas que planifican la demanda, gestionan el inventario, analizan datos logísticos y optimizan las rutas.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.
políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

Cifras totales de ventas

Las cifras específicas y "totales de ventas" para la logística de eventos culturales en Colombia son difíciles de precisar, ya que el mercado es diverso y los datos suelen estar segmentados por el tipo de evento, pero el sector de eventos en general aporta 3.400 millones de dólares a la economía colombiana según el DANE, y se espera un crecimiento anual compuesto (CAGR) del 9.90% entre 2025 y 2034 para el mercado de eventos en Colombia. Para obtener cifras más detalladas, se deben consultar informes específicos del DANE sobre la Economía Cultural y Creativa.

Datos relevantes y fuentes:

- **Aporte general del sector de eventos:** El sector de eventos en Colombia genera aproximadamente 3.400 millones de dólares para la economía nacional.

- **Perspectivas de crecimiento:** Se proyecta que el mercado de eventos en Colombia crezca a una tasa anual compuesta (CAGR) del 9,90% entre 2025 y 2034, según informes de expertos.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Perspectivas de Crecimiento

- **Demanda Creciente:** Se espera un crecimiento sostenido del sector de eventos, incluyendo los culturales, debido a la demanda por experiencias personalizadas y a la popularidad de formatos híbridos (presencial y virtual) y totalmente virtuales.

- **Consolidación de Festivales:** Eventos ya establecidos y el surgimiento de nuevos festivales están fortaleciendo la oferta cultural del país y atrayendo a un público cada vez mayor y más diverso.

- **Infraestructura:** La inversión en nuevos escenarios y la mejora de los existentes son un motor clave para el desarrollo del sector, permitiendo a Colombia competir por grandes producciones y consolidarse como un hub cultural en Latinoamérica.

Inversión

- **Infraestructura:** La inversión en la construcción y modernización de recintos, como la reciente entrada en operación de nuevos proyectos como el Arena Primavera y Vive Claro, es fundamental para atraer producciones de nivel internacional.

- **Patrocinio:** Se proyecta un aumento significativo en el patrocinio de eventos como tendencia, lo que significa una mayor oportunidad para la inversión privada en el sector, según un informe de Informes de Expertos.

- **Talento y Logística:** Se necesita inversión en la profesionalización de la gestión logística y en el desarrollo de talento humano para garantizar la eficiencia y calidad de los eventos, aprovechando los espacios adecuados y la demanda del público.

Ventas

- **Boletas Digitales:** La venta de entradas a través de plataformas digitales ha experimentado un auge, como parte del cambio en los hábitos de consumo acelerado por la pandemia, y se consolida como una de las principales fuentes de ingresos para los eventos.

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- **Diversificación:** La diversificación de los tipos de eventos, desde conciertos y festivales hasta exposiciones y conferencias, impulsa las ventas al atraer a un público más amplio.

- **Generación de Ingresos:** Los eventos culturales generan un impacto económico significativo, movilizando una extensa cadena de suministro y contribuyendo a la economía a nivel local y nacional.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[2] - Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

[2] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) agosto 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.

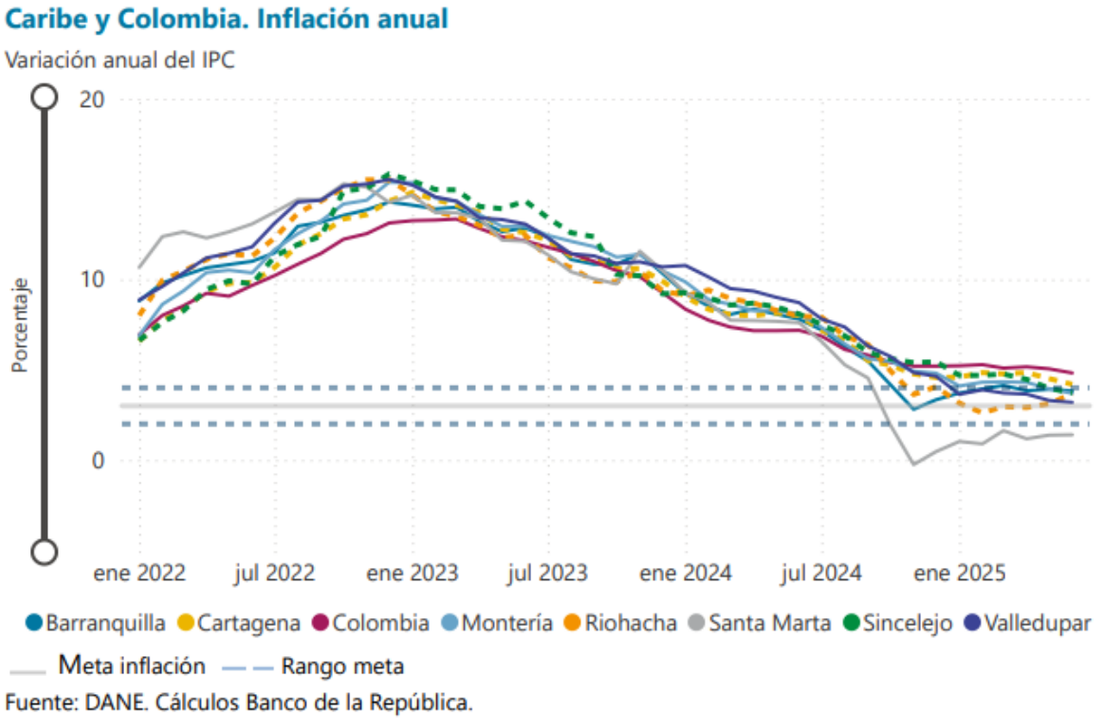
Boletín Económico Regional[3] | Caribe | II trimestre de 2025 – Inflación

La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, y se mantienen por debajo del registro nacional. Si bien la tendencia descendente persiste, la velocidad de caída ha sido menor en lo que va del año frente a 2024. Las ciudades con las variaciones más bajas fueron: Santa Marta, Riohacha y Valledupar. En promedio, la inflación se ubicó dentro del rango meta establecido por el Banco de la República (entre 2 % y 4 %). Aunque, las variaciones de precios en Cartagena y Sincelejo se ubicaron por encima del rango. Las divisiones de gasto con la inflación más alta fueron transporte, educación, hoteles y restaurantes. En transporte, se destaca el incremento de la tarifa en el Sistema de Transporte Masivo de Cartagena. En educación, predominaron los costos crecientes en la educación superior impulsados por el gasto en personal, en especial, de las universidades públicas. Por último, el impacto estacional de la Semana Santa en abril, así como eventos deportivos, conciertos y festivales, impulsaron la demanda de hoteles y restaurantes, con mayor incidencia en Barranquilla y Valledupar. La electricidad fue el rubro con mayor contribución sobre el descenso de la inflación. Esto obedeció a una disminución en el precio promedio en bolsa negociado para la energía eléctrica por parte de los comercializadores, seguido de una alta generación eléctrica de fuentes renovables, principalmente hidráulicas, lo que presionó a la baja de los costos, según informe de XM. Por su parte, el gasto de información y comunicación presentó variación negativa en la mayoría de las ciudades. En particular, las mayores reducciones se observaron en los precios de equipos de telefonía móvil y en los servicios de televisión por redes y cable. La inflación de alimentos se desaceleró por menores precios en productos básicos, aunque persisten presiones por las carnes. En efecto, alimentos como el arroz, la papa y el azúcar fueron los que más contribuyeron a la reducción de la variación de los precios. En cambio, las carnes de res, aves, cerdo y los productos de río y mar generaron las mayores presiones inflacionarias. Asimismo, prevalecen los altos costos de los productos procesados por motivo del impuesto saludable y el encarecimiento de los insumos internacionales.

[3] Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2025, Publicaciones e investigaciones, Banco De La República Colombia.

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

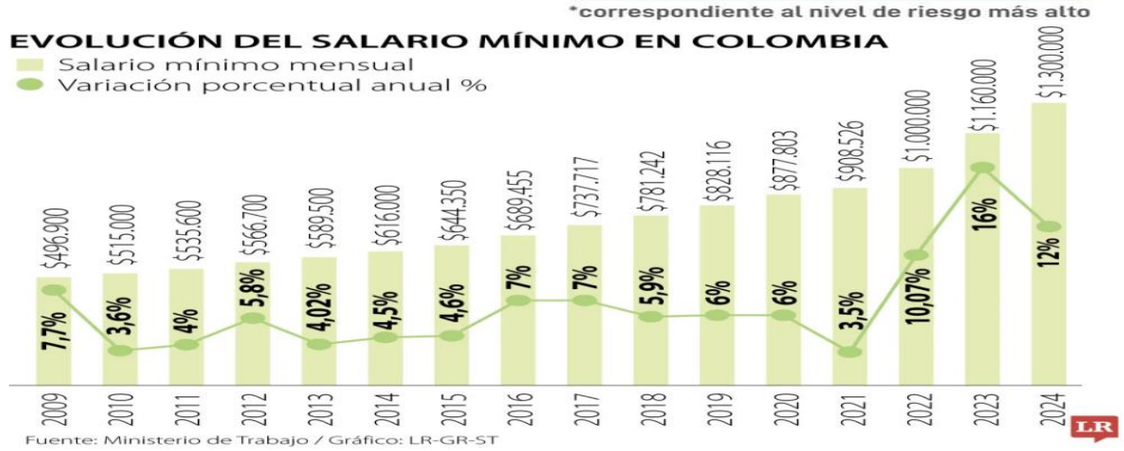
De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Variación del SMMLV







Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del viernes 19 de septiembre de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a $3,892.45 (tres mil ochocientos noventa y dos pesos con cuarenta y cinco centavos colombianos).

1 USD = ^ $3,892.45 COP

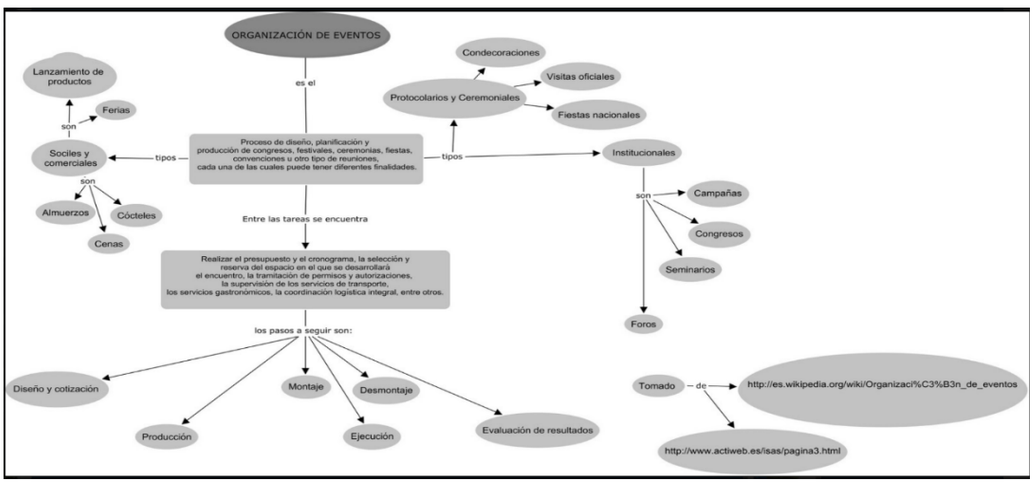
Variación: $12.44 (+0.32%) Ver detalles

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.

2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía. evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Las materias primas para eventos culturales varían enormemente según el tipo de evento, e incluyen desde materiales físicos como madera, textiles o alimentos, hasta recursos intangibles como la propiedad intelectual y el talento humano. Sus precios son fluctuantes, influenciados por factores como la oferta y la demanda, la estacionalidad, los costos de transporte y la calidad de los insumos. Para la logística, la gestión de estos materiales es clave, ya que se deben asegurar los recursos adecuados para la producción y controlar la variabilidad de costos para mantener la rentabilidad del evento.

Materias Primas y Recursos Comunes:

- **Para eventos que implican producción física:**
 - **Materiales de construcción y decorativos:** Madera, telas, pinturas, cartón, metales, etc., para escenografías, stands y montajes.
 - **Equipamiento técnico:** Sonido, iluminación, pantallas y equipos audiovisuales.
 - **Alimentos y bebidas:** En el caso de eventos gastronómicos o con catering.
 - **Productos de merchandising:** Materiales para elaborar souvenirs, camisetas, o elementos relacionados con la marca del evento.
- **Para eventos de carácter artístico y creativo:**
 - **Talento humano:** Artistas, actores, músicos, diseñadores, técnicos, etc., cuya participación representa un costo significativo.
 - **Propiedad intelectual:** Costos asociados a derechos de autor de música, imágenes o contenidos.
 - **Infraestructura física:** Alquiler de espacios, teatros o salones para la realización del evento.
- **Materiales para la difusión:**
 - **Impresión:** Papel y tintas para folletos, afiches y programas.
 - **Materiales digitales:** Costos de producción para videos, diseño gráfico y plataformas web.

Factores que afectan los precios:

- **Fluctuaciones de la oferta y la demanda:** La disponibilidad de materias primas y la demanda de los servicios de un evento pueden alterar sus precios.
- **Costos de producción y transporte:** Los costos de transporte de materiales, especialmente de aquellos que provienen de otras regiones o países, impactan directamente en los precios finales.
- **Calidad del insumo:** Materiales de mayor calidad suelen tener un costo más elevado.
- **Estacionalidad:** Algunos eventos pueden coincidir con épocas de alta demanda, elevando los costos de alquileres y contratación de personal.
- **Factores económicos nacionales e internacionales:** Las condiciones macroeconómicas, como la inflación, la devaluación o los impuestos, afectan el costo de las materias primas en Colombia.

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Logística de eventos:

- **Gestión de inventario:** Es crucial tener un control preciso de las materias primas necesarias y su disponibilidad.

- **Planificación de la logística:** La coordinación del transporte, almacenamiento y distribución de materiales es clave para evitar retrasos y sobrecostos.

- **Identificación de proveedores locales:** Trabajar con comunidades locales para obtener materias primas puede ser una estrategia para controlar costos y beneficiar la economía regional.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

La logística de importaciones y exportaciones en la cultura colombiana se apoya en las importaciones temporales de bienes para eventos y la exportación de productos culturales, pero enfrenta desafíos como la regulación aduanera y la necesidad de agilizar procesos. La importancia de la infraestructura y la colaboración entre entidades públicas y privadas es clave para la eficiencia en la movilidad de bienes y la promoción de eventos.

1. Importaciones para Eventos Culturales

- Importaciones Temporales: Son fundamentales para traer al país bienes como equipos audiovisuales, escenografías, instrumentos musicales y tecnología necesaria para espectáculos y festivales internacionales.
- Proceso General: Se debe cumplir con los requisitos de la DIAN, como el Registro de Importación (RUE), la descripción arancelaria y la inscripción en la Cámara de Comercio.
- Desafíos: La agilidad de los trámites aduaneros es crucial, especialmente para la logística de eventos que manejan tiempos muy ajustados. La complejidad de la normativa puede generar demoras y costos adicionales.

2. Exportaciones Culturales

- Productos Culturales: Colombia ha sido reconocida por la calidad de sus productos culturales, como la música y las obras de arte, generando demanda internacional.
- Mecanismos: Procolombia ofrece mecanismos como los Sistemas Especiales de Importación-Exportación, que facilitan la exportación de servicios y bienes relacionados con la industria creativa.

3. Logística y Regulación

- Marco Legal: El Decreto 925 de 2013 y las Circulares de MINCIT regulan las importaciones, contemplando los regímenes de libre, previa y prohibida importación, lo cual tiene un impacto directo en la logística de eventos culturales.
- Infraestructura: Se necesita una infraestructura logística robusta, incluyendo puertos, aeropuertos y carreteras, que permitan el transporte eficiente de los bienes culturales importados y exportados.
- Colaboración: Es esencial la colaboración entre entidades gubernamentales (DIAN, MINCIT) y el sector privado para simplificar trámites y promover la exportación de bienes y servicios culturales.

4. Casos y Tendencias

- Boom de Eventos Masivos: El auge de eventos masivos ha transformado la logística y el comercio internacional, destacando la importancia de las importaciones temporales para la industria del entretenimiento.
- Uso de Tecnología: Se ha incrementado el uso de tecnologías para optimizar la logística de eventos, incluyendo la gestión de inventarios, la trazabilidad de mercancías y la comunicación en tiempo real con los equipos logísticos

2. Técnico

Las condiciones técnicas y tecnológicas para la logística de eventos culturales en Colombia dependen de la

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.
infraestructura existente y la adopción de tecnologías como software de gestión, aplicaciones de planificación de carga y herramientas de comunicación, que optimizan la distribución de recursos y personal. El principal desafío es asegurar que estas tecnologías se implementen de manera efectiva para superar problemas de conectividad y la limitada digitalización en la etapa de distribución, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de normativas locales sobre sonido y seguridad.

Factores Técnicos y Tecnológicos en la Logística de Eventos Culturales

- **Infraestructura y Conectividad:** La disponibilidad de buena conectividad a internet y redes Wi-Fi es crucial para el uso de herramientas digitales y la comunicación efectiva entre el personal del evento.

- **Software y Aplicaciones:** Se utilizan herramientas de planificación de carga que permiten optimizar el uso del espacio en los vehículos de transporte, reduciendo costos y la huella ambiental.

- **Tecnologías de Información (TI):** Herramientas como software de gestión de eventos y aplicaciones móviles ayudan a organizar, ejecutar y hacer seguimiento de los eventos de manera más eficiente.

- **Automatización:** La automatización, una tendencia importante en la logística, puede aumentar la eficiencia y la precisión en la gestión de recursos y operaciones.

Desafíos y Retos en el Contexto Colombiano

- **Adopción de Tecnologías Avanzadas:** Aunque ha mejorado la adopción de tecnologías digitales maduras, la implementación de tecnologías avanzadas como el Internet de las cosas y la Inteligencia Artificial sigue siendo limitada, especialmente en la etapa de distribución.

- **Conectividad:** La infraestructura de banda ancha y las tecnologías móviles no están distribuidas de manera uniforme en todo el país, lo que puede dificultar la logística en zonas menos desarrolladas.

- **Cumplimiento de Normativas:** Es fundamental cumplir con las regulaciones locales sobre intensidad auditiva, seguridad y uso del espacio público, lo que requiere una planificación cuidadosa y el uso de herramientas tecnológicas para la gestión.

Cómo Mejorar la Logística con Tecnología

- **Planificación y Gestión:** Utilizar aplicaciones de gestión para planificar y coordinar todas las etapas del evento, desde la preproducción hasta el post-evento.

- **Optimización del Transporte:** Emplear software de planificación de carga para optimizar la distribución de equipos, reduciendo el número de vehículos necesarios y el tiempo de entrega.

- **Comunicación:** Usar herramientas tecnológicas para mantener una comunicación constante y efectiva entre los equipos de trabajo, proveedores y organizadores

3. Regulatorio

- Ley 300 de 1996
- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

Normas Técnicas Sectoriales

- Norma Técnica NTS-OPC Sectorial 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
- NTS - Establecimientos Gastronómico.
- NTS - Alojamiento y Hospedaje.
- NTS - Turismo Sostenible.
- NTS - Guías de Turismo.
- NTS - Agencias de Viajes.

El marco regulatorio para la logística de eventos culturales en Colombia se basa principalmente en la **Constitución Política** (artículo 70) y la **Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)**, que buscan fomentar la diversidad y proteger el patrimonio cultural. A esto se suma la **Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculos Públicos)**, que regula los aspectos logísticos, sanitarios y de seguridad de los eventos, y el **Decreto 1276 de 2020**, que exige planes de gestión de riesgos y el cumplimiento de normas sanitarias y de intensidad auditiva.

Normas Fundamentales:

- **Constitución Política de Colombia (Artículo 70)**: Establece la cultura como fundamento de la nacionalidad y la responsabilidad del Estado en su promoción y difusión, respetando la diversidad cultural.

- **Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)**: Desarrolla la Constitución y establece los mecanismos para la promoción y protección de la cultura, incluyendo el patrimonio y el estímulo a creadores y gestores culturales.

Regulaciones Específicas para Eventos:

- **Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculos Públicos - LEP)**:

 - **Formalización y Fomento**: Busca formalizar el sector de los espectáculos públicos, otorgar recursos (a través de la contribución parafiscal) para apoyar la creación, producción y circulación de las artes escénicas.

 - **Financiamiento**: Los recursos se obtienen de la boletería y pueden ser destinados por las alcaldías a agentes del sector, incluyendo apoyo logístico.

- **Decreto 1276 de 2020**:

 - **Gestión de Riesgos**: Exige a los escenarios contar con un Plan de Gestión del Riesgo o plan de contingencia adaptado a los espectáculos.

 - **Requisitos Sanitarios y Ambientales**: Los organizadores deben cumplir con las normas establecidas en el Decreto ley 2811 de 1974 y el Decreto 2157 de 2017, entre otros.

 - **Condiciones Técnicas**: Se deben cumplir las normas de intensidad auditiva, horarios y ubicación, además de las normativas estructurales para edificaciones nuevas, según lo indicado por la entidad competente del municipio o distrito.

4. Otro contexto.

Los factores sociopolíticos que impactan la logística de eventos culturales en Colombia incluyen las políticas culturales y de fomento, la infraestructura y el desarrollo del turismo, la seguridad y el orden público, el contexto socioeconómico y el marco regulatorio, la identidad y la diversidad cultural, así como las dinámicas de inclusión y participación de las comunidades en la planeación y ejecución de los eventos.

1. Políticas Culturales y de Fomento

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- **Marcos legales y apoyos institucionales:** Las políticas que establecen el Ministerio de Cultura y otras entidades como el Ministerio de Educación Nacional, promueven el desarrollo y la financiación de eventos, impactando directamente la viabilidad y el tipo de eventos que se pueden llevar a cabo.

- **Incentivos a la industria cultural:** La creación de esquemas que faciliten la movilidad de artistas, la gestión de visados y la exención de impuestos puede impulsar la realización de eventos internacionales y la presencia de artistas colombianos en escenarios globales.

2. Infraestructura y Desarrollo Turístico

- **Conectividad y transporte:** La infraestructura de transporte y el desarrollo de la actividad turística son cruciales, ya que influyen en el acceso a los lugares de los eventos, la llegada de los asistentes y los artistas, y la distribución de materiales.

- **Recursos culturales:** La disponibilidad de centros culturales, museos, bibliotecas y espacios públicos es fundamental para albergar eventos, lo cual está relacionado con las inversiones y planes de desarrollo cultural a nivel nacional y local.

3. Seguridad y Orden Público

- **Gestión de riesgos:** La creciente complejidad de los eventos en Colombia exige un manejo riguroso de los riesgos y la presencia de entidades competentes, como se observa en la gestión de eventos masivos en ciudades como Bogotá.

- **Entorno social y estabilidad:** Los factores relacionados con la seguridad ciudadana y la estabilidad social en las regiones donde se realizan los eventos pueden generar confianza, atraer público y permitir una planificación logística más segura y confiable.

4. Contexto Socioeconómico y Marco Regulatorio

- **Poder adquisitivo:** La situación económica de la población influye en la asistencia y el gasto en actividades culturales, lo que afecta la planificación financiera de los eventos.

- **Normativas y permisos:** La existencia de regulaciones específicas, como permisos para la realización de eventos y restricciones de ruido, son factores logísticos que deben ser considerados desde el inicio de la planeación.

5. Identidad, Diversidad e Inclusión Cultural

- **Adaptación cultural:** La diversidad regional, las tradiciones, los valores y las normas sociales en Colombia requieren que la logística de los eventos sea sensible y se adapte a las particularidades culturales de cada región y público objetivo.

- **Participación comunitaria:** Involucrar a las comunidades locales en la organización y ejecución de eventos culturales asegura que respondan a sus necesidades e intereses, promoviendo la apropiación y el éxito del evento.

6. Globalización e Influencia Internacional

- **Adaptación e intercambio cultural:** La globalización facilita la reafirmación de la cultura colombiana a través de la música y la gastronomía, mientras se incorporan influencias externas, lo que genera dinámicas culturales complejas y afecta el tipo de eventos que se realizan.

- **Alianzas internacionales:** La participación en mercados culturales internacionales y la formación de alianzas pueden mejorar la posición del sector cultural colombiano y atraer inversión extranjera, generando oportunidades para la logística de eventos transnacionales.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

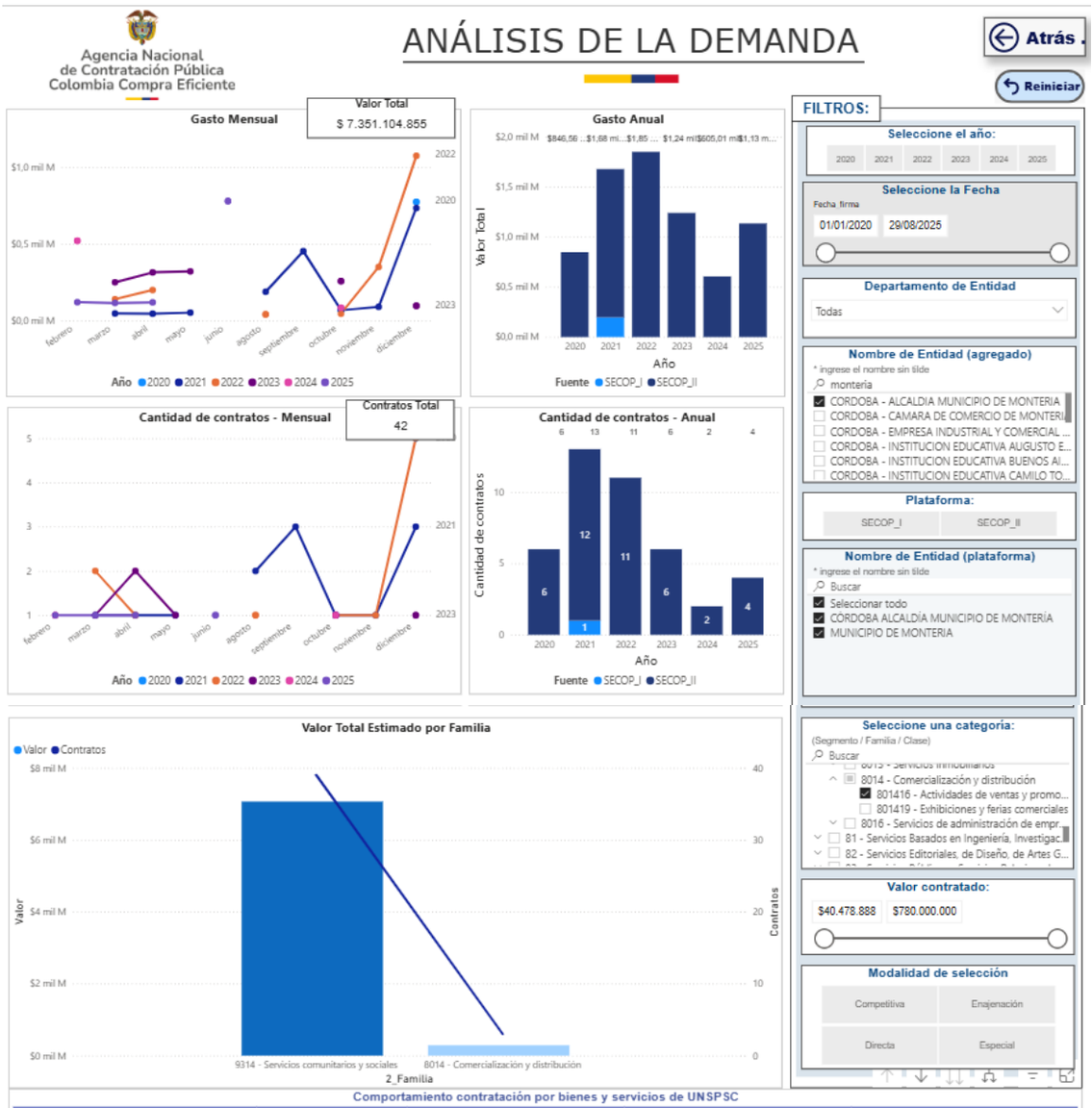
SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



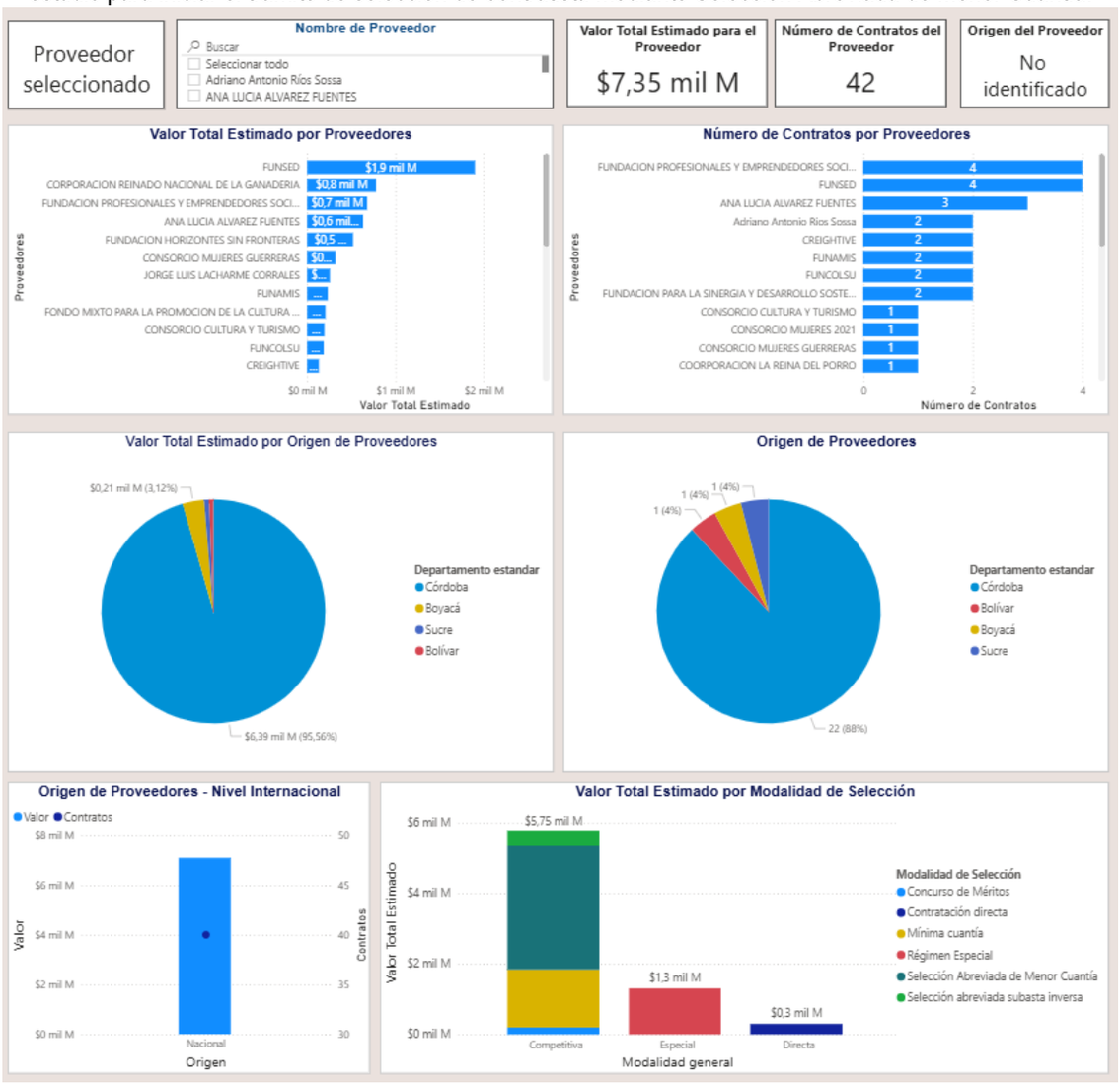
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
9314 - Servicios comunitarios y sociales	.239.450.944	16,86%	2	$805.011.303	8,23%	4	$1.133.794.262	15,42%	39	$7.063.378.225	96,09%	
8014 - Comercialización y distribución									3	$287.726.630	3,91%	
Total	.239.450.944	16,86%	2	$605.011.303	8,23%	4	$1.133.794.262	15,42%	42	$7.351.104.855	100,00%	

Alcaldía de
MONTERÍA

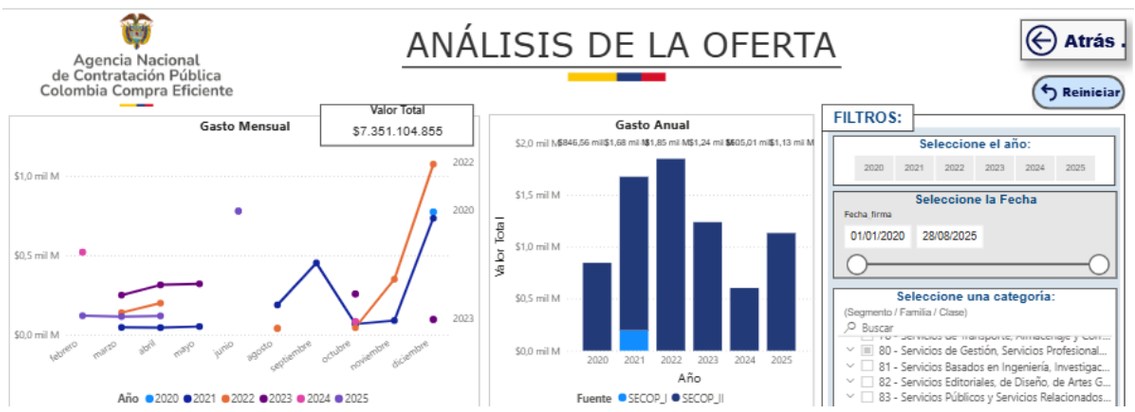
SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de la Oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8014 - Comercialización y distribución									3	$287.726.630	3,91%	
9314 - Servicios comunitarios y sociales	.239.450.944	16,86%	2	$605.011.303	8,23%	4	$1.133.794.262	15,42%	39	$7.063.378.225	96,09%	
Total	.239.450.944	16,86%	2	$605.011.303	8,23%	4	$1.133.794.262	15,42%	42	$7.351.104.855	100,00%	

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica, en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda).

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total:	1.104.288.794 COP
Número del proceso	SA-SCM-043-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Proceso relacionado	CO1.NTC.7034745
Descripción:	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	22 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	24/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 27 #3-16 EDIFICIO ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	81141600 - Manejo de cadena de suministros
Lista adicional de códigos UNSPSC	93141700 - Cultura
Lotes?	○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Límite de contratación Menor Cuantía:	1.105.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
81141600 93141700	1604-DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2024 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	1.105.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE CULTURA

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Sí	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	Sí	

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	30/10/2024 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	30/10/2024 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	30/10/2024 7:28:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	7/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	12/11/2024 7:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	12/11/2024 6:09:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/11/2024 7:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	13/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	14/11/2024 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	14/11/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	13/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	14/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	18/11/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	18/11/2024 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	18/11/2024 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/11/2024 5:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	25/11/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/11/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	25/11/2024 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
☑ Devolución del pago anticipado				
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	25/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 18/11/2024 8:45:29 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		17/11/2024 8:26:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ASOPRODESANT COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		17/11/2024 8:39:51 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNDASERVI COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
3	Pendiente		17/11/2024 11:20:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNSED	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ASOPRODESANT	1.101.311.556 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No	
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	74.481.074
Participación para educación	○ Sí ◉ No *	
Participación para salud	○ Sí ◉ No *	
Participación para propósito general	◉ Sí ○ No *	74.481.074
Deporte y recreación	○ Sí ◉ No *	
Cultura	◉ Sí ○ No *	74.481.074
Propósito general Libre inversión	○ Sí ◉ No *	
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	○ Sí ◉ No *	
Asignaciones Especiales	○ Sí ◉ No *	
Agua potable y saneamiento básico	○ Sí ◉ No *	

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Atención integral de la primera infancia (Saldos)	Sí ○ No ● *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí ○ No ● *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí ● No ○ *	1.029.807.720
Recursos de Crédito	Sí ○ No ● *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí ○ No ● *	
Valor total	1.104.288.794	

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024230010139	2024	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ● No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
24002236	CDP	No se ha iniciado		1.104.218.694 COP	00-00-00-00	-

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 836.594.792 COP

Número del proceso SA-SEM-071-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA NAVIDAD 2023 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.5241866

Descripción: DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA NAVIDAD 2023 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 20 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Cra 15 No 22a-40 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 93141700 - Cultura

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Límite de contratación Menor Cuantía: 986.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141700	0374-DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA NAVIDAD 2023 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	836.594.792,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública	17/11/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	17/11/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	17/11/2023 4:59:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	27/11/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	27/11/2023 3:56:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/11/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	29/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	30/11/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	30/11/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	30/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/11/2023 6:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	30/11/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	4/12/2023 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	4/12/2023 8:35:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	4/12/2023 8:40:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	4/12/2023 6:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7/12/2023 6:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11/12/2023 12:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	11/12/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11/12/2023 4:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	11/12/2023 11:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	☑ Devolución del pago anticipado				
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	11/12/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2024 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	100,00	Fecha de vigencia (desde)	11/12/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2024 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/12/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/12/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2024 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11/12/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2024 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	No				

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 4/12/2023 10:59:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		2/12/2023 6:29:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUSAMOR ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		2/12/2023 8:01:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNSED ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
3	Pendiente		3/12/2023 1:27:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	PROMOVER COLOMBIA, Montería ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNSED	836.594.792 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	836.594.792
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	836.594.792

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023230010113	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23001883	CDP	No validado	1.361.755.008,67 COP	836.594.792 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	836.594.792 COP

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 649.983.551 COP

Número del proceso SA-SEM-049-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES POPULARES CONCERNIENTES A LA NAVIDAD 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.3587443

Descripción: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES POPULARES CONCERNIENTES A LA NAVIDAD 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 15 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Cra 15 No 22a-40 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 93141700 - Cultura

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Límite de contratación Menor Cuantía: 850.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141700	3255-BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES POPULARES CONCERNIENTES A LA NAVIDAD 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	650.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública	21/11/2022 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	21/11/2022 9:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	21/11/2022 9:11:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/11/2022 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	29/11/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	29/11/2022 4:49:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29/11/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	2/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	5/12/2022 10:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	5/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	6/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7/12/2022 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	9/12/2022 9:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	9/12/2022 9:35:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	9/12/2022 9:40:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/12/2022 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	15/12/2022 2:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	15/12/2022 8:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	Devolución del pago anticipado				
	% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 2:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Cumplimiento del contrato				
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 2:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Pago de salarios				
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 2:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Calidad del servicio				
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 2:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 2:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí				
	No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 9/12/2022 9:43:09 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Pendiente		8/12/2022 12:42:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNSED	FUNSED	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNSED	649.983.425 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	649.983.551
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	649.983.551

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022230010171	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
22002636	CDP	No validado	649.983.551 COP	649.983.551 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	649.983.551 COP

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN

Precio estimado total:	149.984.400 COP
Número del proceso	042-SAMC-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	LOGÌSTICA NAVIDAD 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.7108454
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA QUE PERMITA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNIICPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	30 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	calle 4 No. 4 - 65 esquina San Vicente Del Caguán Caquetá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	78111800 - Transporte de pasajeros por carretera 90101600 - Servicios de banquetes y catering 90101800 - Servicios de comida para llevar y a domicilio 90101800 - Servicios de comida para llevar y a domicilio 90111600 - Facilidades para encuentros 93141700 - Cultura
Lotes?	○ Sí ◉ No
Límite de contratación Menor Cuantía:	364.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
20102300 73141700 81141600 50202300 50182000 60124000	Prestación de los servicios de operación logística que permita la realización de las actividades enmarcadas en las novenas de aguinaldo, entrega de regalos y día de las velitas a realizarse en el municipio de San Vicente del Caguán en Caquetá.	Selección abreviada menor cuantía	SGP	150.000.000,00 COP	Secretaria Aministrativa - oficina contratación

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	16/11/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	16/11/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15/11/2024 7:12:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21/11/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	25/11/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/11/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	26/11/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	26/11/2024 8:26:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/11/2024 7:55:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	28/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	29/11/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	29/11/2024 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	28/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/11/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	29/11/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	2/12/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	2/12/2024 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	2/12/2024 8:20:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	2/12/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5/12/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	6/12/2024 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	6/12/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	6/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	6/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	6/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí				
	◉ No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 2/12/2024 8:18:37 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		1/12/2024 1:12:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores — **SOIC CONSULTING SAS** COLOMBIA, Florencia ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
SOIC CONSULTING SAS	149.984.400 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ○ No *	149.984.400
Participación para propósito general	◉ Sí ○ No *	149.984.400
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	◉ Sí ○ No *	149.984.400
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	149.984.400

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
0000001214	CDP	No se ha iniciado		149.984.400 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Precio estimado total: 203.661.439 COP

Número del proceso FDLAN-SAMC-016-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA NAVIDAD ARCOIRIS 2023 EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) — **Proceso relacionado** CO1.NTC.5257244

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA NAVIDAD ARCOIRIS 2023 EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 15 (Días)

Dirección de ejecución del contrato CALLE 17 SUR 18 49 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC 86131600 - Música y drama

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 60141000 - Juguetes
- 80111600 - Servicios de personal temporal
- 90101603 - Servicios de cáterin
- 93131500 - Programas de refugiados

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - Guatemala
Unión Europea
Estados AELC

Límite de contratación Menor Cuantía: 324.800.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111620 86131603 60141000 90101603 90131500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA NAVIDAD ARCOIRIS 2023 EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	Selección abreviada menor cuantía	No Aplica	203.661.439,00 COP	CONTRATACIÓN FDLAN

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública	21/11/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	21/11/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	21/11/2023 6:37:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/11/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	28/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/11/2023 11:58:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	29/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	29/11/2023 9:32:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	30/11/2023 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	30/11/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/12/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	1/12/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Presentación de Ofertas	4/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	4/12/2023 8:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	4/12/2023 8:02:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/12/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	Valor de la Garantía 200 COP			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 4/12/2023 8:47:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		4/12/2023 7:35:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNDESCO	0 Recomendación (es)

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDESCO	198.867.600 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	203.661.439
Valor total	203.661.439

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
651	CDP	No validado	216.521.234 COP	216.521.234 COP	O2-30-11-60-12-10-00000-22-01

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	216.521.234 COP

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

Precio estimado total: 533.988.000 COP

Número del proceso MENOR CUANTÍA No. SA-MC-018-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: APOYO A FESTIVIDADES CULTURALES ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.3541318

Descripción: APOYO A FESTIVIDADES CULTURALES ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 15 (Días)

Dirección de ejecución del contrato CALLE 49 # 21A-15 BARRIO COLOMBIA Barrancabermeja Santander COLOMBIA

Código UNSPSC 93141702 - Servicios de promoción cultural

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - Guatemala
Unión Europea
Comunidad Andina
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - Perú
Costa Rica

Límite de contratación Menor Cuantía: 650.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141702	Apoyo para las festividades culturales y artísticas en el marco de la navidad en el Distrito de Barrancabermeja.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	365.000,00 COP	SECRETARIA DE CULTURA
93141702	Apoyo para las festividades culturales y artísticas en el marco de la navidad en el Distrito de Barrancabermeja.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	113.119.730,00 COP	SECRETARIA DE CULTURA
93141702	Apoyo para las festividades culturales y artísticas en el marco de la navidad en el Distrito de Barrancabermeja.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	181.673.461,00 COP	SECRETARIA DE CULTURA
93141702	Apoyo para las festividades culturales y artísticas en el marco de la navidad en el Distrito de Barrancabermeja.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	238.829.809,00 COP	SECRETARIA DE CULTURA

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 10/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 10/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 10/11/2022 10:55:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 16/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 17/11/2022 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 17/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 17/11/2022 11:02:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 17/11/2022 11:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 18/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 21/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 21/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 21/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 22/11/2022 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 22/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 23/11/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas 23/11/2022 10:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas 23/11/2022 10:02:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 23/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 28/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto 29/11/2022 12:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

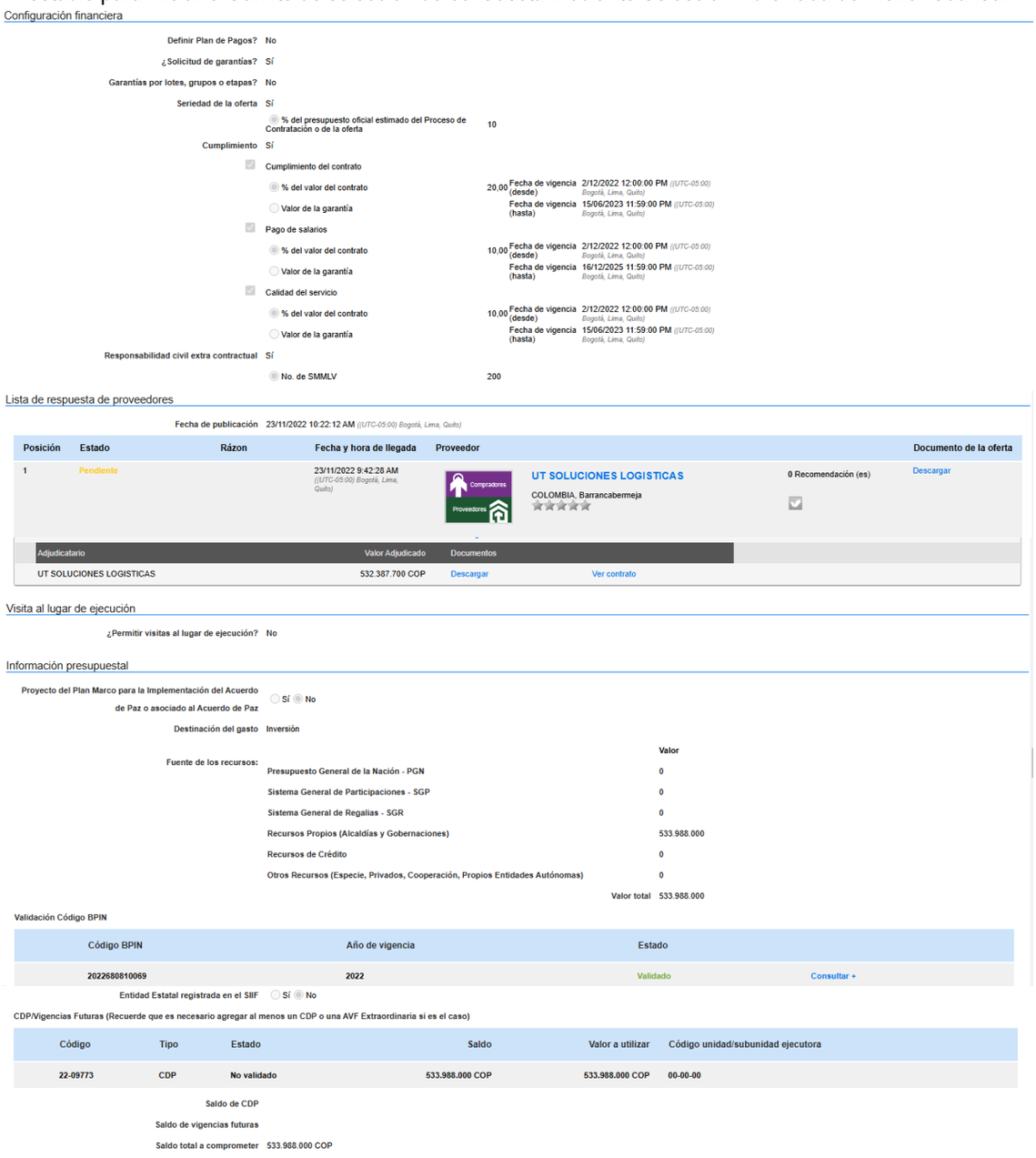
Firma del Contrato 30/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 1/12/2022 4:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato 2/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí			
Cumplimiento del contrato				
% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2/12/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Pago de salarios				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2/12/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Calidad del servicio				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2/12/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 23/11/2022 10:22:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		23/11/2022 9:42:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	UT SOLUCIONES LOGISTICAS COLOMBIA, Barrancabermeja	0 Recomendación (es) Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
UT SOLUCIONES LOGISTICAS	532.387.700 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	533.988.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	533.988.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022680810069	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
22-09773	CDP	No validado	533.988.000 COP	533.988.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 533.988.000 COP

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de la Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

De acuerdo con lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	**E-mail de la sociedad**
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Empresa	Dirección	Teléfono
Eventos Y Producciones Shager S A S	Calle 7 12 56, Tierralta, Cordoba	3014318030
Tresgc S A S	Via Rica Centro Industrial San Jeronimo Bodega 70 B Km 3, Monteria, Cordoba	3167441019
Logistar Del Sinu S A S	Calle 2 10 41 Brr Remolino, Lorica, Cordoba	3008732976
Fundacion Solidaria Para El Desarrollo Social E Institucional De La Region Caribe Funsolidaria	Carrera 26 D 22 09, Monteria, Cordoba	3212381080
Jn Producciones Y Logisticas Sas	Calle 13 7 21 Brr San Felipe, San Bernardo Del Viento, Cordoba	3014026469
Percheron Places Mall S A S	Calle 65 Local 2, Monteria, Cordoba	3187124729
Distribuciones Geliz S A S	Calle 41 25 15, Monteria, Cordoba	3138645929
Fundacion Ejerser	Carrera 9 Brr Las Cruces, Puerto Libertador, Cordoba	3225906630
Ks Eventos & Marketing S A S	Carrera 20 W 15 A 48 Urb Vallejo, Monteria, Cordoba	3012075466
Fundacion Para El Desarrollo Sostenible Adelante Colombia	Calle 12 7 41 Brr Buenavista, Monteria, Cordoba	3215042858

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.**

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Valor Del Contrato: El Municipio De Montería ha previsto que el valor del objeto del contrato a celebrar es por la suma de **MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.050.000.000,00),** incluido costos directos e indirectos e IVA.

ACTIVIDAD # 1 RECURSO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**DURACIÓN EN DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA Y/O ARTÍSTICA, CON MAESTRÍA EN ÁREA RELACIONADA CON ARTÍSTICA Y/O MÚSICA, CON 48 A 72 MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DEL TÍTULO DE MAESTRÍA.	1	20	$ 250.000	$ 5.000.000
			SUBTOTAL	**$ 5.000.000**
ACTIVIDAD # 2 CONCIERTO DE NAVIDAD				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**DURACIÓN EN DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SONIDO PARA 2000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERÍA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.	2	1	$ 5.686.025	$ 11.372.050
ALQUILER DE TARIMA DE 12MTS X3,60MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE, Y ESCALERA DE ACCESO.	1	1	$ 3.079.252	$ 3.079.252
ALQUILER DE TARIMA DE 7,20MTS X6MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE, Y ESCALERA DE ACCESO.	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

SOBRE TARIMA DE 2 METROS X 2 METROS CON FALDILLÍN NEGRO	2	1	$ 300.538	$ 601.076
ALQUILER DE TECHO 12X6 SOPORTADO CON ELEVADORES O YINAS	1	1	$ 2.590.482	$ 2.590.482
ALQUILER PANTALLA LED 6X4MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTOS	1	1	$ 8.129.875	$ 8.129.875
ALQUILER PANTALLA LED 3X2MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTOS	4	1	$ 4.056.790	$ 16.227.160
COMPUTADOR CARACTERÍSTICAS RAM 6GB, DD 1 TERA, PROCESADOR CORE I7 O SUPERIOR.	2	1	$ 195.508	$ 391.016
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS	80	1	$ 40.731	$ 3.258.480
CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R	12	1	$ 244.384	$ 2.932.608
CÁMARA DE HUMO CAPACIDAD DE UN LITRO Y SALIDA DE HUMO 15,000 CU.FT POR MINUTO	2	1	$ 128.711	$ 257.422
CONSOLA DIGITAL DE LUCES CON 10 PLAYBACKS, 8 CODIFICADORES DE ATRIBUTOS, 2 SALIDAS DMX DIRECTAS, CONEXIÓN CON WINDOMS, MAC O LINUX, 64 UNIVERSOS A TRAVÉS DE ARTNET / SACN Y ENTRADA DE AUDIO	2	1	$ 309.555	$ 619.110
ALQUILER DE BACKLINE COMPLETO - INSTRUMENTOS MUSICALES	2	1	$ 7.140.000	$ 14.280.000
ALQUILER REFLECTOR LED 50W USO EXTERIOR LUZ BLANCA	4	1	$ 81.461	$ 325.844
ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM	4000	1	$ 1.562	$ 6.248.000
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA	2	1	$ 1.955.080	$ 3.910.160
ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES - INCLUYE ASISTENCIA, PAPEL HIGIÉNICO, AMBIENTADOR, TOALLA DE MANOS	10	1	$ 423.600	$ 4.236.000
ALQUILER DE VALLAS DE 120 CM DE LARGO X 220 CENTÍMETROS DE ANCHO	100	1	$ 48.877	$ 4.887.700
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.	2	1	$ 4.468.190	$ 8.936.380
ALQUILER DE PÓRTICO- ESTRUCTURA EN FORMA DE ARCO CON IMPRESIONES	2	1	$ 3.855.000	$ 7.710.000
ALQUILER DE CAMERINO CON MEDIDAS DE 12X6 POR DÍA INCLUYENDO AIRE ACONDICIONADO, 2 TABLONES PLEGABLES PARA 10 PERSONAS CADA UNO, 30 SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS, NEVERA DOTADA CON HIDRATACIÓN, PASABOCAS Y FRUTAS.	2	1	$ 8.000.000	$ 16.000.000
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL “BETO ZABALETA” DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1	$ 84.197.270	$ 84.197.270
PRESENTACIÓN MUSICAL DE AGRUPACIÓN LOCAL DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO REGIONAL, EN DIVERSOS GÉNEROS Y FORMATOS, DE 10 INTEGRANTES, DURANTE UNA HORA, INCLUYE TRANSPORTE.	2	1	$ 18.000.000	$ 36.000.000
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL “SAMUEL MORALES", DURANTE UNA HORA Y MEDIA, INCLUYE AGRUPACIÓN EN VIVO, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
			SUBTOTAL	**$ 277.291.596**
ACTIVIDAD # 3 DESFILE DE NAVIDAD				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**DURACIÓN EN DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA RCF CON MONITOREO YORKBILLE, MICROFONERÍA NECESARIA PARALES, CONSOLA DIGITAL.	6	1	$ 4.545.561	$ 27.273.366
LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS (5 LUCES PARA CADA UNA DE LAS CARROZAS)	30	1	$ 40.731	$ 1.221.930
SHOW DE PIROTECNIA (FUEGO ARTIFICIAL CON VARIEDAD DE LUCES EN EL CIELO, INCLUYE PALMERAS, VOLADORES LLUVIAS DE COLORES ETC) POR 5 MINUTOS.	6	1	$ 4.468.190	$ 26.809.140

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

COMPARSA INTEGRADA POR MÍNIMO 16 BAILARINES, PARA RECORRIDO DURANTE EL DESFILE DE NAVIDAD, INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y MUSICALIZACIÓN DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE	20	1	$ 4.400.000	$ 88.000.000
HONORARIOS COMO DJ Y/O ANIMADOR DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE NAVIDAD (UNO POR CADA CARROZA QUE IRÁN ANIMANDO DURANTE EL DESFILE)	6	1	$ 1.500.000	$ 9.000.000
ALQUILER DE CARROZA EMPOTRADA EN VEHÍCULO TIPO PLATAFORMA DE APROXIMADAMENTE 6 METROS DE LARGO POR 2.50 DE ANCHO, DECORADAS CON DISEÑO Y/O PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD, INCLUYE LUCES TIPO GUIRNALDAS Y/O EXTENSIONES DE NAVIDAD; EL DISEÑO O MOTIVO SERIA DETERMINADO Y CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y BRANDEADA CON EL NOMBRE DE LA CARROZA Y LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA. CADA CARROZA DEBE TENER MÍNIMO 3 PERSONAJES ELABORADOS CON LA TÉCNICA PAPEL MACHET, EN ESTRUCTURA DE HIERRO RECUBIERTA Y TALLADA EN ICOPOR CON MASILLAS Y PORCELA Y/O LENTEJUELAS PARA TEXTURAS CON MEDIDAS DE HASTA 2.50 MTS DE ACUERDO A LA ESCENA O DISEÑO QUE SE ESTÉ REPRESENTANDO	6	1	$ 15.000.000	$ 90.000.000
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA (UNA POR CARROZA)	6	1	$ 1.955.080	$ 11.730.480
			SUBTOTAL	**$ 254.034.916**

ACTIVIDAD #4 REALIZAR 8 NOVENA EN 8 CORREGIEMINTOS DE ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN EN DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	1	8	$ 7.000.000	$ 56.000.000
ALQUILER DE TARIMA DE 4,88MTS X 2,40 MTS CON PISO ANTIDESLIZANTE NEGRO, FALDÓN NEGRO	1	8	$ 1.091.587	$ 8.732.696
ALQUILER DE MESONES LARGOS DE 10 PUESTOS ABATIBLES VESTIDOS MEDIOS 7¨ (210CM)	1	8	$ 48.933	$ 391.464
SONIDO PARA 1000 PERSONAS - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO (PARA GRUPOS DE SECUENCIA, VOZ Y PC)	1	8	$ 2.101.711	$ 16.813.688
ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA 93000 KVA POR DÍA	1	8	$ 1.955.080	$ 15.640.640
REFRIGERIO MENÚ 7: BUÑUELO (80GRS) BEBIDA REFRESCANTE 400ML.	350	8	$ 14.600	$ 40.880.000
KIT DE NAVIDAD QUE CONTENGA: UNA TULA EN MATERIAL IMPERMEABLE LIVIANO, UNICOLOR, CON CORDÓN AJUSTABLE, DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 20X30CM; LA TULA DEBE TRAER CONSIGO UN JUGUETE UNISEX DE PLÁSTICO, O CAUCHO O SINTÉTICO, UNA CAMISETA EN ALGODÓN CUELLO REDONDO O EN V ESTAMPADA CON IMAGEN DE NAVIDAD Y LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y UN GORRO DE TELA NAVIDEÑO CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.	350	8	$ 120.350	$ 336.980.000
			SUBTOTAL	**$ 475.438.488**

ACTIVIDAD # 5 REQUERIEMIENTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN EN DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BUS DE 30 Y/O DE 35 PASAJEROS, PARA MOVILIZAR A NIÑOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA, PARA RECORRIDO NAVIDEÑO POR LA AVENIDA PRIMERA Y CALLES PRINCIPALES DE MONTERÍA, PARA QUE VIVAN LA EXPERIENCIA DE LUCES DE NAVIDAD. EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1	20	$ 1.200.000	$ 24.000.000
PERMISO SAYCO	1	1	$ 14.235.000	$ 14.235.000
			SUBTOTAL	**$ 38.235.000**

TOTAL	**$ 1.050.000.000**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **menor valor unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio por medio de la solicitud de cotizaciones.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.**

Para el cálculo del valor del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor de la siguiente manera:

a) Se tomó como referencia para los valores del presente estudio la resolución de precios No. 0020 del 20 de enero de 2025, "Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2025".

b) Se tomó como referencia para el valor de los profesionales el valor establecido en la resolución de honorarios No. 002 del 2 de enero de 2025, "por la cual se establecen disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios en la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2025".

c) Para Permisos Sayco, que se paga por el uso de obras protegidas por derechos de autor en eventos públicos, se anexa cotización con la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia.

d) Para aquellos ítems no contemplados dentro de dichos actos administrativos, se tomaron cotizaciones presentadas por tres (3) empresas del sector, tomando como referencia el menor valor.

Nota: Se anexan las cotizaciones realizadas

ITEM	CANTIDAD	BETO ZABALETA V. UNITARIO	MENOR VALOR
PRESENTACIÓN MUSICAL CON ARTISTA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL "BETO ZABALETA" DURANTE HORA Y MEDIA, INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1	$ 84.197.270	**$ 84.197.270**

ITEM	CANTIDAD	EMBORA V. UNITARIO	BANDA MILAGRO V. UNITARIO	SUPER COMBO V. UNITARIO	MENOR VALOR
PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO DE AGRUPACIONES MUSICALES LOCALES DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO REGIONAL EN DIVERSOS GÉNEROS Y FORMATOS DE 10 INTEGRANTES, DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE.	2	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 19.000.000	**$ 18.000.000**

ITEM	CANTIDAD	SAMUEL MORALES V. UNITARIO	MENOR VALOR

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

PRESENTACION MUSICAL CON EL ARTSITA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL "SAMUEL MORALES" DURANTE UNA HORA Y MEDIA INCLUYE AGRUPACION EN VIVO, TRANSPORTE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE.	1	$ 39.000.000	**$ 39.000.000**

ITEM	CANTIDAD	INFINITY ART V. UNITARIO	RAZAS V. UNITARIO	ALMA DE TRADICION V. UNITARIO	VALOR
Comparsa integrada por mínimo 16 bailarines, para recorrido durante el desfile de navidad, incluye vestuario, maquillaje artístico, musicalización durante el recorrido del desfile.	20	$ 4.400.000	$ 4.800.000	$ 5.450.000	**$ 4.400.000**

ITEM	CANTIDAD	DJ ANGEL V. UNITARIO	DJ MARTIN V. UNITARIO	ELVIS CONTRERAS V. UNITARIO	MENOR VALOR
honorarios como dj y/o animador durante el recorrido del desfile de navidad (uno para cada carroza que irán animando durante el desfile)	6	$ 1.500.000	$ 1.600.000	$ 1.650.000	**$ 1.500.000**

ITEM	CANTIDAD	NADIA HOYOS V. UNITARIO	FUN AFROCOLOMBIA V. UNITARIO	ARTE Y VIDA V. UNITARIO	VALOR
ALQUILER DE CARROZA EMPOTRADA EN VEHÍCULO TIPO PLATAFORMA DE APROXIMADAMENTE 6 METROS DE LARGO POR 2.50 DE ANCHO, DECORADAS CON DISEÑO Y/O PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD, INCLUYE LUCES TIPO GUIRNALDAS Y/O EXTENSIONES DE NAVIDAD; EL DISEÑO O MOTIVO SERIA DETERMINADO Y CONCERTADO PREVIAMENTE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y BRANDEADA CON EL NOMBRE DE LA CARROZA Y LOGOS DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA. CADA CARROZA DEBE TENER MÍNIMO 3 PERSONAJES ELABORADOS CON LA TÉCNICA PAPEL MACHET, EN ESTRUCTURA DE HIERRO RECUBIERTA Y TALLADA EN ICOPOR CON MASILLAS Y PORCELA Y/O LENTEJUELAS PARA TEXTURAS CON MEDIDAS DE HASTA 2.50 MTS DE ACUERDO A LA ESCENA O DISEÑO QUE SE ESTÉ REPRESENTANDO	6	$ 15.000.000	$ 17.500.000	$ 16.500.000	**$ 15.000.000**

ITEM	CANTIDAD	KIMARY V. UNITARIO	ARTE Y VIDA V. UNITARIO	INFINITY ART V. UNITARIO	MENOR VALOR
SHOW PERFORMANCE NAVIDEÑO (BAILE) CON PERSONAJES ALUSIVOS A LA NAVIDAD INCLUYE VESTUARIO, MAQUILLAJE ARTÍSTICO, 6 ARTISTAS EN ESCENA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	1	$ 7.200.000	$ 8.000.000	$ 7.000.000	**$ 7.000.000**

ITEM	CANTIDAD	la mejor impresión V. UNITARIO	BITS PUBLICIDAD V. UNITARIO	DOMUS V. UNITARIO	MENOR VALOR
KIT DE NAVIDAD QUE CONTENGA: UNA TULA EN MATERIAL IMPERMEABLE LIVIANO, UNICOLOR, CON CORDÓN AJUSTABLE, DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 20X30CM; LA TULA DEBE TRAER CONSIGO UN JUGUETE UNISEX DE PLÁSTICO, O CAUCHO O SINTÉTICO, UNA CAMISETA EN ALGODÓN CUELLO REDONDO O EN V ESTAMPADA CON IMAGEN DE NAVIDAD Y LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y UN GORRO DE TELA NAVIDEÑO CON LOGO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.	350	$ 120.350	$ 140.000	$ 145.000	**$ 120.350**

ITEM	CANTIDAD	ARTE Y VIDA V. UNITARIO	VALOR
Permisos Sayco	1	$ 14.235.000	$ 14.235.000

Definición del presupuesto oficial

Valor Del Contrato: El Municipio De Montería ha previsto que el valor del objeto del contrato a celebrar es por la suma de **MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.050.000.000,00),** incluido costos directos e indirectos e IVA.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

Esta contratación se hará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, toda vez que el valor del contrato a celebrar se tipifica en el valor de la menor cuantía de la entidad.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

*…**2) Selección abreviada.** La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista*

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (…)

Este procedimiento se encuentra reglado en el Decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta que el presente proyecto incluye la presentación de artistas altamente reconocidos, quienes por sus características no se clasifican como bienes de características técnicas uniformes y de común denominación.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

#	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
1	900194353	**OPEN GROUP BTL SAS**	2,95	52,11%	10,8	7,00%	4,00%
2	900572400	**Sinergia e innovación SAS**	2,42	38,00%	79,48	30,00%	19,00%
3	8300956140	**FUNVIVE 2.0**	12,31	13,00%	54,83	22,00%	19,00%
4	800000457	**ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS**	2,49	34,97%	6,88	19,00%	13,00%
5	50891527-3	**ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES Y/O AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS**	16,23	11,00%	580,19	71,00%	63,00%
6	802023098	**MERCADEO ESTRATEGICO SAS**	1,70	52,00%	46,70	68,00%	32,00%
7	45420723-2	**ELVINIA CELIS VECINO Y/O SER EMPRESARIAL**	2,30	6,00%	136,40	19,00%	17,00%
8	9005578651	**CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.**	37,28	20,00%	22,35	21,00%	17,00%
9	9002219331	**DHRI SAS**	5,08	30,63%	321,56	26,75%	18,56%
10	900199025	**PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S.**	2,34	34,00%	37,94	37,00%	24,00%
		MIN	**1,70**	**52,11%**	**6,88**	**7,00%**	**4,00%**
		PROMEDIO	8,51	29,17%	129,71	32,08%	22,66%
		MEDIANA	2,72	32,32%	50,765	24,38%	18,78%
		MEDIA ACOTADA	5,77	29,20%	88,76	30,34%	19,95%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,70)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 52,11 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 6,88)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 7,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 4,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,70
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 52,11 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 6,88 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 4,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial se conforma en un 30% en la

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

prestación de servicios de personal, 40% en servicios de logística, el restante 30% es la compra de un kit de navidad que contiene diversos ítems. Este presupuesto no se encuentra conformado por **Bienes Nacionales Relevantes** por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los **Servicios Nacionales** otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de producción agrícola.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de menor valor

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2025 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, este **requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto se contratara personal para realizar diversas labores, este presupuesto será utilizado en un porcentaje del 30% en la prestación del servicio de personal profesionales, grupos artísticos, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad,

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de selección de contratista mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía. miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES en pesos $533.287.768, vigencia año 2025.

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$ 1.050.000.000,00**

El presente proceso de selección **no es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

Firmado digitalmente por NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SCM
Revisó Jurídicamente: Irina Hernández Bohórquez – Abogado Contratista SCM
Elaboro y proyectó Análisis del sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM